



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

RESOLUCION N° 1801 DE 20 DIC. 2016

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2016.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2016 se aprobó mediante Acuerdo No.042 del 15 de diciembre de 2015 y fue liquidado mediante Resolución No.1328 del 23 de diciembre de 2015.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior No.042 del 15 de diciembre de 2015 se faculta al Rector para efectuar las modificaciones del que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No.035 de 2005 Estatuto General de la Universidad. En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica.

Que mediante el Acuerdo No. 044 del 2015, por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto, en el artículo 62, se establece con relación a los traslados presupuestales: "...Las modificaciones al anexo de la resolución de liquidación que no alteren el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por el Consejo Superior Universitario; se harán mediante Resolución expedida por el Rector...".

Que la Subdirección Financiera mediante oficio 201605330014603 solicitó crear rubro en el presupuesto de la vigencia 2016 para incorporar el recaudo por \$3.000.000, producto de la liquidación de intereses de cartera. Lo anterior en cumplimiento de la Resolución de Cartera No. 1413 de 2007.

Que con el propósito de no incorporar en el gasto los recursos recaudados por la liquidación de intereses de cartera, se identificó que el rubro de ingresos 1.1.2 "Servicios Administrativos" se debe reducir dado que el recaudo es inferior al valor aforado.

Que la Vicerrectoría Administrativa mediante memorando 2016ER6243 solicitó \$30.000.000, con el fin de apoyar económicamente los estudios de Educación Superior, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, actividades deportivas, culturales y de bienestar, en beneficio de los afiliados al Sindicato Mixto de trabajadores de la UPN.

20 DIC. 2016

73



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores.

RESOLUCION Nº 1801 DE 20 DIC. 2016

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2016.

Que la Subdirección de Personal mediante memorando 2016IE7570 solicitó recursos por \$25.000.000 para el pago de la prima de servicios 2015 de los Docentes del Instituto Pedagógica Nacional.

Que la Subdirección de Servicios Generales identificó saldos del Plan de Compras que pueden ser liberados de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Concepto	FUENTE	VALOR
2.1.2	Materiales y Suministros	20.01	7.393.626
2.1.3.3	Mantenimientos Generales	20.01	17.516.353
2.1.6	Viáticos y Gastos de Viaje	20.01	3.069.493
2.1.9	Seguros	20.01	15.369.516
2.2.1	Impuestos y multas	20.01	11.651.012
TOTAL SALDOS			55.000.000

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 del Consejo Superior – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales fueron sometidas a consulta virtual del Comité Directivo del 10 de diciembre del 2016, según consta en el acta número quince (15).

Que mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2403 de 14 de diciembre de 2016, la Subdirección Financiera certificó que los recursos a ser trasladados cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar las modificaciones propuestas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Realizar una reducción en el presupuesto de ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.000.000
1	RECURSOS PROPIOS		3.000.000
1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		3.000.000
1.1.2	Servicios Administrativos	20.01	3.000.000
TOTAL REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			3.000.000

20 DIC. 2016



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **1801** DE 20 DIC. 2016

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2016.

ARTÍCULO 2°: Realizar una adición en el presupuesto de ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.000.000
1	RECURSOS PROPIOS		3.000.000
1.5	OTROS INGRESOS		3.000.000
1.5.5	Multas y sanciones	20.01	3.000.000
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS			3.000.000

ARTÍCULO 3°: Realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.000.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACREDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		55.000.000
2	GASTOS GENERALES		55.000.000
2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		43.348.988
2.1.2	Materiales y Suministros	20.01	7.393.626
2.1.3	MANTENIMIENTO		17.516.353
2.1.3.3	Mantenimientos Generales	20.01	17.516.353
2.1.6	Viáticos y gastos de viaje	20.01	3.069.493
2.1.9	Seguros	20.01	15.369.516
2.2	IMPUESTOS Y MULTAS		11.651.012
2.2.1	Impuestos y multas	20.01	11.651.012
TOTAL CONTRACREDITO			55.000.000

CREDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		55.000.000
1	GASTOS DE PERSONAL		25.000.000
1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		25.000.000
1.1.3	Planta docente IPN		25.000.000
1.1.3.9	Pago Vigencias Expiradas – Prima de Servicios Docentes IPN	20.01	25.000.000
2	GASTOS GENERALES		30.000.000

20 DIC. 2016



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° № 1 8 0 1 DE 20 DIC. 2016

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2016.

CREDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		30.000.000
2.1.11	Bienestar social	20.01	30.000.000
TOTAL CREDITO			55.000.000

ARTÍCULO 4°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 20 DIC. 2016

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

Elaboró: Saida Gaitan

Revisó: Dra. Angélica del Pilar Torres Agudelo - Jefe Oficina Jurídica 
Dr. Carlos Augusto Cabrera Saavedra - Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación 

ODP - 220